

OFICINA DIRECTOR  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Informe sobre la labor realizada  
Profesora María Luisa Muñoz,  
Departamento de Música de la Facultad de  
Humanidades, durante el Primer Semestre  
del año escolar 1969-1970 PM 3 31

Para cumplir con mi propósito de adquirir conocimientos sobre la ciencia del Folklore, de su relación con la etnografía y la etnología; estudiar los métodos de investigación realizados a través de la observación, la recolección, la crítica, la clasificación y la interpretación de datos, visité varios centros dedicados a este trabajo tanto en Estados Unidos como en Sur América, donde me detuve más tiempo dada la riqueza folklórica de estos países y sus muchas posibilidades de estudio.

#### Bolivia

Fue en Guatemala, Ecuador, Perú, Chile, Argentina y Brasil donde pasé la mayor parte del semestre. En esas repúblicas asistí a diversas conferencias sobre el tema de mi interés; visité museos y otras instituciones dedicadas a fomentar la búsqueda de material folklórico en todos sus aspectos, no sólo el musical; conocí personalmente a distinguidos investigadores de reconocida fama internacional, quienes gentilmente me concedieron entrevistas y me dedicaron su tiempo para discutir los temas que más me interesaban; leí y estudié con mucho cuidado una numerosa lista de libros relacionados con la ciencia de la investigación, muchos de los cuales me propongo regalar al Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico donde se está haciendo un Estudio Etnográfico de Puerto Rico bajo la dirección del Dr. Luis Nieves Falcón.

A continuación incluyo una lista de las instituciones, museos, talleres y escuelas visitadas; los nombres de las personas a quienes entrevisté personalmente y una lista bibliográfica de los libros estudiados durante los meses de ausencia. Durante este segundo semestre me propongo preparar para publicación una serie de artículos sobre el tema de la investigación folklórica y el material recolectado.



2

Museos, Talleres y otras Instituciones  
visitadas

Guatemala

1. Archivo General de Centro América
2. Museo del Fuerte San José
3. Escuela de Artes Plásticas
4. Sección de Investigaciones Folklóricas  
del Departamento de Bellas Artes. Entrevista  
con el Director, señor Dagoberto Vázquez
5. Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad  
de San Carlos. Entrevista con Ida Bremme de  
santos, Directora de la Revista de Folklore,  
publicada por el citado Centro.

Ecuador

1. Instituto Ecuatoriano de Folklore
2. La Casa de la Cultura (Colección de Instrumentos  
musicales)
3. Monasterio y Museo de San Francisco
4. Conservatorio de Música  
Director: Maestro Corsino Durán  
En esta institución dicté una conferencia ante  
la Facultad sobre La Actualidad Musical de Puerto  
Rico.
5. Ministerio de Educación  
Departamento de Educación Musical  
Director: Profesor Nelson Segura
6. Instituto Interamericano de Música Sacra  
Entrevista con el Director, Padre Jaime Manuel Mola.

Bolivia

1. Casa-Museo de Pedro Domingo Murillo  
Entrevista con el Director: Sr. Maks Portugal
2. Casa de la Cultura  
Directora: Luisa Elena Fortún  
Dept. de Musicología y Folklore. Entrevista con  
el Subdirector Sr. Luis Aranibar.
3. Museo de Tiahuanaco
4. Teatro 16 de Julio  
Presentación del Ballet Folklórico Nacional
5. Festival de Bailes Folklóricos  
Teatro al Aire Libre, La Paz.
6. Ballet Municipal de Tarija  
Parainfo de la Universidad de La Paz.



Continuación

Chile

- 1. Instituto Interamericano de la Música  
Directora: Cora Bindhoff de Tupper
- 2. Universidad de Chile  
Director del Departamento de Investigaciones  
Folklóricas: Profesor Manuel Danemann. Entrevistas con el señor Danemann y la señora Raquel Barros, su ayudante.
- 3. La Peña de los Parra (Cantos populares y folklóricos).

Argentina

- 1. Escuela-Museo de La Boca  
Director: Quinquela Martín (entrevistado)
- 2. Instituto Torcuatto di Tella  
Director: Alberto Ginastera
- 3. Archivo y Biblioteca del Instituto de Musicología Carlos Vega.  
Entrevista con la Directora de este Instituto, la Profesora Pola Suarez Urtubey.

Brasil

- 1. Discoteca Municipal de Cultura  
Secretaría de Educación e Cultura de Sao Paulo.
- 2. Museo de Foclore  
Entrevista con el Director: Señor Rossini Tavares de Lima. Sao Paulo.
- 3. Museo Villa Lobos  
Ministerio de Educación  
Rio de Janeiro .
- 4. Museo de Arte Moderno  
Rio de Janeiro.

Nueva York

- 1. Universidad de Columbia, Nueva York  
Colección de Instrumentos recogidos por la Profesora Laura Boulton en expediciones realizadas por los cinco continentes. La contribución de la Dra. Boulton al campo de la etnomusicología ha quedado publicada en un libro intitulado "The Music Hunter.

Washington

- 1. Visita a la Organización de los Estados Americanos.
- 2. Visita al Smithsonian Institute

Houston

- 1. Visita al Museo de Bellas Artes (Exposición de arte popular)



Bibliografía

1. Tradiciones de Guatemala. Centro de Estudios Folklóricos, Universidad de San Carlos de Guatemala. Ida Bremme de Santos, Directora. 1968
2. Folklore y Artes Populares. Roberto Díaz Castillo. Centro de Estudios Folklóricos. Universidad de San Carlos de Guatemala. Colección Problemas y Documentos. Volúmen I. Imprenta Universitaria, Guatemala, Centroamérica.
3. Folklore de Guatemala #2 y #3. Departamento de Arte Folklórico Nacional, Ministerio de Educación 1967. Guatemala, Centroamérica.
4. Resúmen Etnográfico de Guatemala. Joaquín Noval. Universidad de San Carlos de Guatemala. Centroamérica 1967. Imprenta Universitaria.
5. Revista del Folklore Ecuatoriano #2 y #3. Casa de la Cultura Ecuatoriana. Fundador y Director: Paulo De Carvalho-Neto. Noviembre 1966. Quito, Ecuador. Enero 1969, Quito, Ecuador.
6. Folklore de Lican y Sicalpa. Publicaciones Especiales, Instituto Ecuatoriano de Foklore. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito. 1962.
7. Folklore del Corro Infantil Ecuatoriano. Darío Guevara. Talleres Gráficos Nacionales. Quito, Ecuador. 1965.
8. Geografía del Folklore Ecuatoriano. Paulo De Carvalho-Neto. Casa de la Cultura Ecuatoriana. Primera Edición, 1967. Quito, Ecuador.
9. Diccionario del Folklore Ecuatoriano. Paulo De Carvalho-Neto. Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana. Quito 1964.
10. Estudios de Folklore, Tomo I y Tomo II. (Brasil y Paraguay) Paulo de Carvalho-Neto. Editorial Universitaria. Quito, Ecuador. 1968 (Argentina, Uruguay, Chile)
11. Concepto de Folklore. Paulo de Carvalho-Neto. Editorial Pormaca, S. A. de C. V., Perú 61. México, D. F. Impreso en México, 1965.
12. Architecture of Ancient Peru. Elizabeth Skidmore Sasser. International Center for Arid and Semi-Arid Land Studies. Texas Technological College. Lubbock, Texas. 1969.
13. Folk Art of Peru. Richard Patterson. Preston Printing, La Verne, California. 1968.
14. Fiestas y Danzas en el Cuzco y en los Andes. Pierre Verger, Editorial Sudamericana. Buenos Aires, Argentina, 1951.
15. Dioses y Hombres de Huarochiri. Narración quechua recogida por Francisco de Avila (1598) Editado por el Museo Nacional de Historia y el Instituto de Estudios Peruanos.



5

Bibliografía (continuación)

16. La Cerámica Popular en el Perú. Jean Christian Spanhi. Copyright 1966 by Peruano Suiza, S. A., Lima, Perú.
17. La Cultura Huari. (Las Grandes Civilizaciones del Antiguo Perú. Tomo VI. Dorothy Menzel. Compañía de Seguros y Reaseguros Peruano-Suiza, S. A. Lima, Perú. 1968.
18. La Danza en el Antiguo Perú ( Epoca Pre-Inca). Arturo Jiménez Borja. Sobretiro de la Revista del Museo Nacional. Tomo XXIV. Lima, Perú. 1955.
19. Cancionero Andino Sur. 30 Canciones tradicionales recogidas por la profesora Consuelo Pagaza Galdo. Casa Mozart, Lima, Perú 1967. Ministerio de Educación Pública, Serie didáctica #1.
20. Cánticos y Danzas de Navidad y Año Nuevo en el Perú. 24 Villancicos. Servicio Musicológico. Ministerio de Educación Pública. Casa Mozart. Lima, Perú, 1967.
21. Perucánticos. 15 piezas de música tradicional del Perú para coro misto. A capella. Rodolfo Holzmann. Servicio musicológico, Ministerio de Educación Pública. Casa Mozart, Lima, Perú. Sin fecha.
22. La Navidad en Bolivia. Julia Elena Fortún de Ponce. Colección de Etnografía y Folklore. Ministerio de Educación. Departamento de Folklore. La Paz. 1957.
23. El Castellano Popular en Tarija. Victor Varas Reyes. Impreso Boliviano. 1960.
24. Cultura Callawaya. Dr. Enrique Oblitas Poblete. Publicación auspiciada por el Ministerio de Educación. La Paz, Bolivia. 1963.
25. Histórica Casa de Pedro Domingo Murillo. Biblioteca Paceña. Alcaldía Municipal. Impresores: A. Burillo y Cía. La Paz, Bolivia. 1956.
26. Vocablos Aymaras en el Habla Popular Paceña. Antonio Paredes Candia. Ediciones "Isla". La Paz, Bolivia. 1963.
27. Brujerías, Tradiciones y Leyendas. Antonio Paredes Candia. Editorial y Librería Difusión Ltda. La Paz, Bolivia. 1969
28. La Danza Folklórica en Bolivia. Antonio Paredes Candia. Ediciones "Isla". La Paz, Bolivia. 1966.
29. Juegos, juquetes y divertimentos del folklore de Bolivia. Antonio Paredes Candia. Ediciones "Isla". La Paz, Bolivia. 1966.
30. Archivos del Folklore Boliviano #2. Dirección Nacional de Antropología. La Paz, Bolivia. 1966.
31. La Canción Chilena en México. Vicente T. Mendoza. Instituto de Investigaciones Musicales. Universidad de Chile. Imprenta Universitaria, Santiago. (Sin fecha)
32. La Forma de la Cueca Chilena. Carlos Vega. Instituto de Investigaciones Musicales. Universidad de Chile. Imprenta Universitaria, Santiago. (Sin fecha).





Bibliografía (continuación)

- 33. Música folklórica de Chile. Carlos Vega. Instituto de Investigaciones Musicales. Universidad de Chile. Santiago. Sin fecha.
- 34. El Guitarrón en el Departamento de Puente Alto. Raquel Barros y Manuel Dannemann. Instituto de Investigaciones Musicales. Editorial Universitaria. Universidad de Chile. Sin fecha.
- 25. Danzas Rituales en las Festividades de San Pedro de Atacama. Jorge Urrutia Blondel. Talleres Gráficos Hispano-Suiza Ltda. Santiago de Chile. 1968.
- 36. La Ruta de la Virgen de Palo Colorado. Raquel Barros y Manuel Dannemann. Editorial Universitaria, Santiago. 1966.
- 37. Estudio Preliminar para el Atlas Folklórico Musical de Chile. Manuel Dannemann. Publicado en Revista Musical Chilena, Vol. XXIII #106. Enero-Marzo 1969. Santiago, Chile.
- 38. Maule. Cuarto Fascículo de la Antología del Folklore Musical Chileno. Imprenta Arancibia Hnos. Santiago. 1965.
- 39. Danzas de Chile. Tercer Fascículo de la Antología del Folklore Musical Chileno. Arancibia Hnos. Santiago. 1963.
- 40. Curso de Folclore Musical Brasileiro. José Teixeira D'Assumpçao. Livraria Freitas Bastos, S.A. Sao Paulo. 1967.
- 41. Danças Dramáticas do Brasil. Tres tomos. Mario de Andrade. Livraria Martins Editora, Sao Paulo. 1959.
- 42. The Music Hunter. Laura Boulton. Doubleday & Company Inc. Garden City, New York. 1969.

V. B. *[Handwritten signature]*



5 de octubre de 1965

**Dra. María Luisa Muñoz**  
**Catedrática**  
**Departamento de Bellas Artes**  
**Facultad de Humanidades**  
**Universidad de Puerto Rico**

**Estimada doctora Muñoz:**

En nombre del Rector me complace acusar recibo de su comunicación del 24 de agosto de 1965 en la cual informa sobre las actividades que llevara a cabo durante el año académico 1964-65 en que disfrutara de licencia sabática.

Agradeciendo su atención, quedo de usted

Cordialmente,

**Iván Garriga Morales**  
**Ayudante Ejecutivo**

rav  
cc: Decano de Estudios  
Oficina de Personal Docente ✓

OC 1 11 13 1965

RECEIVED  
OFFICE OF THE  
DEAN OF STUDIES  
UNIVERSITY OF PUERTO RICO





8

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES

OFICINA DEL RECTOR  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

24 de agosto de 1965

1965 OCT 4 AM 10 18

M E M O R A N D O

A : Hon. Jaime Benítez, Rector  
Universidad de Puerto Rico

P/C : Dr. Luis Arturo Dávila, Director *a. v. d.*  
Departamento de Bellas Artes

DE : Dra. María Luis Muñoz *Maria Luisa Muñoz*  
Catedrática

ASUNTO : Informe sobre las actividades realizadas durante  
el año de licencia sabática (1964-65)

Para dar cumplimiento al requerimiento expuesto en el documento donde se me concedía licencia durante el curso 1964-65, me permito someter a su consideración este breve informe:

I. Durante el primer semestre me dediqué a escribir un libro sobre la música. Dicha obra lleva el título, "La Música en Puerto Rico" y se divide en cinco partes como sigue:

- 1) Nuestro panorama indígena
- 2) La influencia española
- 3) La cultura africana
- 4) El Siglo XIX
- 5) El Siglo XX

El manuscrito del libro fué entregado a la Troutman Press, de Sharon, Connecticut, cuyo dueño mostró interés por el contenido de esta obra, y ha decidido publicarlo.





II. Inicié, igualmente, una serie de investigaciones, aún por terminar, enfocadas hacia la publicación de un libro sobre, La Mujer en la Vida Musical de Puerto Rico.

III. Durante el Segundo Semestre, salí de la isla, el 15 de enero y regresé el 17 de julio después de hacer un viaje alrededor del mundo. Partí de San Francisco hacia el oriente, haciendo paradas en Japón, Formosa, las islas Filipinas, Hong Kong, Saigon, Singapura, Thailandia, India, Egipto, Líbano, Siria, Jordania, Israel, Turquía, Grecia y Roma.

En todos estos países hice investigaciones sobre la enseñanza de la música en las escuelas; sobre los libros que utilizan para enseñar la materia en la escuela elemental; sobre algunos bailes folklóricos; sobre instrumentos musicales típicos del país. Observé algunas clases; visité algunas Escuelas Especiales en Japón; ofrecí una charla en la Escuela Normal de Manila; asistí a varios festivales de música y conocí a algunos de los más destacados músicos del Oriente.

Fué una experiencia valiosa, además de agradable y siento que mi misión de maestra, en continuo proceso de mejoramiento, ha de beneficiarse al volver al salón de clases donde espero laborar por el desarrollo de la cultura y de la sensibilidad de nuestra juventud.

Agradezco la oportunidad que la Universidad me brindó para tender mi vista hacia una más amplia dimensión.



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
Río Piedras, Puerto Rico  
Oficina del Decano de Estudios

HOJA DE TRAMITE

5 de octubre de 1965

A : Sr. Fernando Torres, Director  
Oficina de Personal Docente  
Universidad de Puerto Rico

DE *Herminio Lugo Lugo*  
Herminio Lugo Lugo  
Ayudante del Decano

ASUNTO : Nota de la Prof. María Luisa Muñoz relacionada con su informe  
de estudios llevados a cabo durante el período de su licencia.

- Para su firma y devolver a esta oficina
- Para su visto bueno
- Para su atención
- Para la consideración de la Junta Universitaria
- Para su información
- Para sus archivos
- Para ser devueltos con sus recomendaciones
- Para estudio y devolución a nuestros archivos
- Acción que corresponda
- Para trámite

Observaciones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_







UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
Río Piedras, P. R.

OFICINA DEL  
DECANO DE ESTUDIOS

30 de septiembre de 1965

M E M O R A N D O

AL : Personal universitario que disfrutó de licencia  
extraordinaria durante el año 1964-65.

DE : *Hermindo Lugo Lugo*  
Hermindo Lugo Lugo  
Ayudante del Decano

ASUNTO : Informe de progreso de estudios o investigación  
llevados a cabo durante el período de licencia.

De acuerdo con la Ley Universitaria toda persona que disfruta de licencia extraordinaria deberá presentar un informe de las actividades llevadas a cabo durante dicho período a la terminación del año académico. Aparentemente usted no ha sometido aún el informe sobre el progreso de sus estudios o investigaciones llevadas a cabo durante el período de licencia extraordinaria que disfrutó usted el año académico 1964-65. Agradeceré que a la mayor brevedad posible someta a esta oficina el informe arriba mencionado.

HLL:ard

Con fecha del 24 de agosto entregué el Informe aquí solicitado, al Dr. Arturo Dávila, para entonces Director de nuestro departamento. El Informe iba dirigido al Rector p/c del Decano de Humanidades.

*María Luisa Muñoz*  
Colodiato



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
DECANATO DE ADMINISTRACION  
Oficina de Personal Docente

INFORME SOBRE REINTEGRACION DE EMPLEADOS EN USO DE LICENCIA

**DIRECCIONES:** Someta este formulario en original y copia a la Oficina de Personal Docente para informar la reintegración de empleados universitarios del servicio exento en uso de licencia. Envíelo tan pronto el empleado se reintegre a su puesto, después de haber estado disfrutando de alguna de las licencias siguientes: Sabática, Extraordinaria con sueldo, o sin sueldo con ayuda económica, Sin Sueldo, de Maternidad, por Enfermedad u Ordinaria que exceda de 5 días.

18 de agosto de 1965

1. Fecha

María Luisa Muñoz

2. Nombre

Catedrático

3. Rango académico o título de la plaza

Bellas Artes

4. Departamento

Humanidades

5. Facultad o División

6. Licencia que disfruta

Sabática

B. Fechas

A. Tipo que disfruta

Desde: 18 de agosto de 1964

Hasta: 17 de agosto de 1965

Sabática

7. Fecha de reintegro

18 de agosto de 1965

8. Razones (Dé explicaciones en caso que el empleado se haya reintegrado antes de la fecha de expiración de la licencia).

María Luisa Muñoz  
Firma del Empleado

Agosto 19, 1965  
Fecha

Luis M. Díaz Aler  
Decano o Jefe Administrativo

José C. Armas  
Decano de Administración







OFICINA DEL RECTOR

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

DE UNA PARTE: La Universidad de Puerto Rico, representada por su Rector,  
Don Jaime Benítez, y

DE LA OTRA: María L. Muñoz, Catedrática Bellas Artes, Facultad de Humanidades  
, por el presente llevan a cabo al siguiente:

C O N V E N I O

Primero: María L. Muñoz, que en adelante se denominará beneficiario, ha solicitado licencia  extraordinaria sin sueldo con ayuda económica  extraordinaria con sueldo  sabática  sin sueldo, por el período comprendido entre 18 de agosto de 1964 y el 17 de agosto de 1965 para terminar libro para publicación y realizar investigación para libro sobre la mujer en la música de Puerto Rico durante primer semestre. Durante segundo semestre estudiar enseñanza de música en sistema instrucción pública en Europa y Oriente.

Segundo: La Universidad de Puerto Rico, a través de su Junta Universitaria de Río Piedras, acordó conceder al beneficiario la licencia solicitada con los siguientes beneficios:

Con sueldo

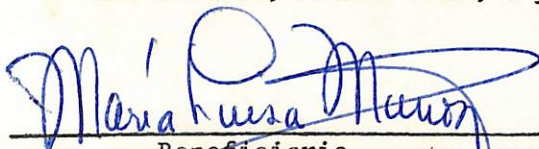
Se establecen como condiciones para la validez de dicha licencia -----:

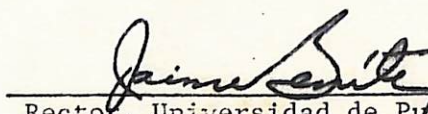
- 1- Que, el beneficiario someta al Rector de la Universidad de Puerto Rico, a través de la Oficina del Decano de Administración, un bosquejo de las actividades que proyecta llevar a cabo tan pronto haya empezado formalmente sus estudios y someta a la Junta Universitaria cualquier cambio en sus planes de estudio.
- 2- Que, el beneficiario rinda un informe semestral al Rector de la Universidad de Puerto Rico, por conducto de la Oficina del Decano de Administración, del trabajo o estudios realizados. Este informe deberá acompañarse de una certificación oficial del expediente académico, si lo hubiere.
- 3- Que, el beneficiario, dentro de los treinta días después de su regreso o terminación de la licencia someterá un informe completo al Rector sobre el trabajo o estudios realizados y remitirá la transcripción oficial del expediente de estudios académicos, si lo hubiere.
- 4- Que, el beneficiario se compromete a permanecer en la Universidad de Puerto Rico, prestando sus servicios a la misma por un período no menor de la duración de la licencia después de su regreso; y en caso contrario, que se compromete a reembolsar a la Universidad de Puerto Rico la cantidad de dinero percibida por concepto de su licencia.

La Universidad reconoce que el beneficiario queda relevado de la obligación de reembolsar la cantidad de dinero percibida por concepto de la licencia en caso de que sus servicios no sean requeridos en el transcurso del año siguiente a la terminación de los estudios o trabajos realizados.

Tercero: El beneficiario hace constar que acepta las condiciones sobredichas y, juntamente con la Universidad, representada por su Rector, formalizan este CONVENIO de acuerdo con las condiciones y términos expresados.

Río Piedras, Puerto Rico; a 23 de abril de 1964.

  
Beneficiario  
María L. Muñoz  
Catedrática Bellas Artes  
Facultad de Humanidades

  
Rector, Universidad de Puerto Rico



124  
7 de abril de 1964

Srta. María Luisa Muñoz  
Catedrático de Bellas Artes  
Facultad de Humanidades  
Universidad de Puerto Rico

Estimada Profesora:

Me place comunicarle que la Junta Universitaria de las Facultades de Río Piedras, en reunión celebrada el día 25 de marzo de 1964, acordó otorgar a usted la licencia sabática solicitada para tener efecto por el período del 18 de agosto de 1964 al 17 de agosto de 1965.

Esta licencia le ha sido concedida para terminar manuscrito para libro "La Historia Musical de Puerto Rico" para publicación y realizar investigación para libro sobre la mujer en la música de Puerto Rico, durante el primer semestre. Durante el segundo semestre, estudiar la enseñanza de la música en sistemas de instrucción pública en Europa y Oriente.

Se entiende que la concesión de esta licencia está condicionada a que el programa de actividades que se propone usted realizar sea aprobado por el Decano de su Facultad.

La Oficina de Personal Docente enviará a usted la documentación que le corresponda firmar para la formalización de esta licencia.

Cordialmente,

*José Ramón Ortiz*  
José Ramón Ortiz  
Secretario

clm

cc: Sr. Decano de Humanidades  
Oficina de Personal Docente ✓





UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
JUNTA UNIVERSITARIA  
Rfo Piedras, P. R.

Secretaría:

28 de mayo de 1964

Sra. Marfa J. Muñoz de Torres  
Instructor  
Facultad de Pedagogía  
Universidad de Puerto Rico

Estimada profesora:

Me place comunicar a usted que la Junta Universitaria de las Facultades de Rfo Piedras, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1964, le concedió la LICENCIA EXTRAORDINARIA CON SUELDO que solicitara para tener efecto desde el 9 de junio hasta el 23 de Julio de 1964.

Esta licencia le ha sido otorgada para cursar estudios hacia la Maestría en la Universidad de Nueva York.

Usted tendrá derecho a reembolso hasta un máximo de \$350 por concepto de gastos de viaje (turista) y gastos de matrícula.

La Oficina de Personal Docente remitirá a usted la documentación que le corresponda firmar relacionada con la licencia que le ha sido concedida.

Cordialmente,

*J. R. Ortiz*  
José Ramón Ortiz  
Secretario

cc: Oficina de Personal Docente ✓  
Sr. Decano de Pedagogía





116  
22 de octubre de 1963

✓  
Profesora María Luisa Muñoz  
Catedrática, Sección de Música  
Departamento de Bellas Artes  
Facultad de Humanidades  
Universidad de Puerto Rico

P/C: Dr. José M. Lázaro, Decano

Estimada profesora Muñoz:

Hemos tomado conocimiento de que estará usted ausente de Puerto Rico durante el período del 22 de noviembre al 3 de diciembre de 1963 con el propósito de asistir y participar en la Segunda Conferencia Interamericana de Educación Musical, la cual será auspiciada por la Universidad de Chile y el Instituto Americano de Educación Musical y se llevará a cabo en Santiago de Chile.

Queda entendido que usted hará los arreglos necesarios para que sus compromisos docentes no queden afectados por su ausencia y que no será necesaria erogación alguna por parte de la Universidad de Puerto Rico para cubrir los gastos de este viaje.

Cordialmente,

*Jose M. Feliciano*  
JOSE M. FELICIANO  
Decano de Administración Interino

rnc

cc: Oficina de Personal Docente  
*Francisco O'Neill*



*10/22/63  
10/22/63*



17

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
JUNTA UNIVERSITARIA  
Rfo Piedras, P. R.

Secretaría:

14 de junio de 1960

Srta. Marfa Luisa Muñoz  
Catedrático Asociado de Bellas Artes  
Facultad de Humanidades  
Universidad de Puerto Rico

**Estimada Profesora:**

Me place comunicarle que la Junta Universitaria de las Facultades de Rfo Piedras, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 1960, concedió a usted Licencia Extraordinaria con Sueldo para tener efecto durante el periodo del **7** de **junio** al **26** de **julio** de 1960.

Se entiende que el periodo del 27 de julio al 14 de agosto de 1960 quedará cubierto por su licencia ordinaria.

Cordialmente,

José Ramón Ortiz, Secretario  
Junta Universitaria

clm

Anexo



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
JUNTA UNIVERSITARIA  
Río Piedras, P. R.

Secretaría:

CERTIFICACION #28 (Año 1959-60)

Yo, JOSE RAMON ORTIZ, Secretario de la Junta Universitaria, de la Universidad de Puerto Rico, Facultades de Río Piedras, CERTIFICO:

Que, en reunión celebrada por este organismo el día 23 de mayo de 1960, se ADOPTO un acuerdo al efecto de que aquellos profesores a quienes se les ha concedido licencia extraordinaria con sueldo para y durante el Verano de 1960 para cursar estudios formales hacia un grado, se le paguen los gastos de viaje (turista) y los gastos de matrícula en que les sea necesario incurrir hasta un máximo de \$350. Esta cantidad se reembolsará mediante la presentación de los recibos correspondientes, los cuales deberán presentarse al Decano de Administración de la Universidad de Puerto Rico.

Y para que así conste, expido la presente en Río Piedras, Puerto Rico a los nueve días del mes de junio de mil novecientos sesenta.

*Jose Ramon Ortiz*

JOSE RAMON ORTIZ  
SECRETARIO







GOVERNMENT OF PUERTO RICO

UNIVERSITY OF PUERTO RICO

SUMMER SCHOOL

RIO PIEDRAS, P. R.

OFFICE OF THE DIRECTOR



21 de junio de 1946

MEMORANDUM PARA EL SEÑOR RECTOR

Con fecha 21 de mayo se reintegró a su puesto permanente como Instructor de Pedagogía y Maestra de Escuela Elemental la Sra. María Luisa Muñoz, quien hasta esa fecha disfrutó de licencia sabática. Recomiendo que se certifique el hecho a los efectos de que la Sra. Muñoz pueda figurar desde la fecha de su reintegro en la nómina de sueldo completo. El sueldo de la Sra. Muñoz es de \$2,220 por 12 meses. La diferencia entre el crédito fiscal de \$1,500 y el que sea necesario para pagarle el sueldo completo desde el 21 de mayo hasta el fin del año económico puede tomarse de Economías en Sueldo de la Facultad de Pedagogía.

22

PEDRO A. CEBOLLERO  
Director

PAC:pl

cc: Sr. Contralor





Año 1945-46

Universidad de Puerto Rico  
RECTORIA

Certificación No. 314

Yo, Isabel Ortiz Espéndez, Secretaria del Rector de la Universidad de Puerto Rico, por la presente certifico:

1. Que la señora María Luisa Muñoz, Instructora de Pedagogía y Maestra Escuela Elemental, quien disfrutaba de licencia sabática durante el año académico 1945-46, se reintegró a sus labores en la Facultad de Pedagogía el 22 de mayo de 1946. Los fondos necesarios para cubrir el sueldo de esta profesora durante el período del 22 de mayo al 30 de junio de 1946, se tomarán de economías en sueldos en la Facultad de Pedagogía.
2. Que para sustituir a la señorita Carmen Lydia Bidot, quien está en uso de licencia extraordinaria sin sueldo según consta en el apartado 1-d de la Certificación No. 301 del presente año fiscal, el Rector de la Universidad de Puerto Rico ha extendido el siguiente nombramiento, en cuyo caso han quedado radicados en esta oficina los documentos de Aceptación de Nombramiento y Juramento de Fidelidad y Toma de Posesión de Cargo y Empleo correspondientes:
  - (a) Alicia Nigaglioni de Rodríguez Chabert, Secretaria (Temporera), Decano de Comercio, con sueldo de CIEN (100) DOLARES mensuales, efectivo el primero de junio, para y durante el año fiscal 1945-46.
3. Que con cargo a la Partida Sin Asignación, el Rector de la Universidad de Puerto Rico ha autorizado la creación de la plaza de Ayudante del Decano, Facultad de Estudios Generales, con sueldo de TRESCIENTOS (300) DOLARES mensuales, efectivo a partir del 22 de mayo, para y durante el año fiscal 1945-46, y ha extendido nombramiento para desempeñarla al señor Angel G. Quintero. El señor Quintero ha radicado en esta oficina los documentos de Aceptación de Nombramiento y Juramento de Fidelidad y Toma de Posesión de Cargo y Empleo correspondientes.

A tenor de lo anteriormente certificado, quedan nulas a partir del 22 de mayo de 1946, las disposiciones contenidas en el apartado 2-b de la Certificación No. 197 del 25 de febrero de 1946.

Y, para que así conste, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, hoy día 26 de junio de 1946.

I. ORTIZ ESPENDEZ  
Secretaria del Rector





Año 1946-47

Universidad de Puerto Rico  
RECTORIA

Certificación No. 543.

Yo, Isabel Ortiz Espénde, ~~Secretaria~~ Secretaria del Rector de la Universidad de Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la Junta Universitaria, Facultades de Río Piedras, en sesión del 11 de marzo de 1947, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Concedió las siguientes licencias:

1. Yolanda Bettio de Garabís, Oficinista, Junta de Servicios al Estudiante, Símbolo 141, licencia extraordinaria sin sueldo por el período del 2 de enero al 28 de febrero de 1947.
2. Iraida Negroni de Martín, Instructor, Facultad de Farmacia, Símbolo 590, licencia con sueldo por un mes a partir del día 3 de febrero de 1947, y licencia sin sueldo por el resto del presente año académico de 1946-47.
3. María Socorro Agrelot, Instructor Sustituto, Departamento de Ciencias Biológicas, Facultad de Ciencias Naturales, Símbolo 614, licencia extraordinaria sin sueldo por el período del 17 al 21 de febrero de 1947.
4. Hilda Soltero Harrington, Instructor, Departamento de Ciencias Biológicas, Facultad de Ciencias Naturales, Símbolo 622, licencia extraordinaria sin sueldo para y durante el segundo semestre del año académico de 1946-47.
5. Jorge Luis Vivas, Auxiliar de Laboratorio, Departamento de Ciencias Biológicas, Facultad de Ciencias Naturales, Símbolo 626, licencia extraordinaria sin sueldo por el período del 27 de febrero al 30 de junio de 1947.
6. Adelina M. de Roselló, Oficinista, Departamento de Ciencias Biológicas, Facultad de Ciencias Naturales, Símbolo 631, licencia extraordinaria sin sueldo por el período comprendido del 1.º de febrero al 30 de junio de 1947.
7. Graciela J. Iguina, Catedrático Auxiliar, Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Símbolo 811, licencia extraordinaria con sueldo por los meses de febrero y marzo de 1947.
8. Conchita Rodríguez de López, Catedrático Auxiliar, Departamento de Metodología y Práctica, Facultad de Pedagogía, Símbolo 954, licencia extraordinaria sin sueldo por el período del 31 de marzo al 11 de abril de 1947.



Año 1946-47  
Certificación No. 543 (Continuación)

Página No. 2.

✓ 9. María Luisa Muñoz, Instructor, Escuela Elemental, Facultad de Pedagogía, Símbolo 1006, licencia extraordinaria sin sueldo por el resto del año académico de 1946-47, a partir del día 1º de abril de 1947.

Y, para que así conste, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, hoy, 14 de marzo de 1947.

I. ORTIZ ESPENDEZ  
Secretaria del Rector





Cont. 543 23

GOVERNMENT OF PUERTO RICO  
DEPARTMENT OF EDUCATION  
OFFICE OF THE COMMISSIONER  
SAN JUAN

ADDRESS ALL OFFICIAL  
COMMUNICATIONS TO THE  
COMMISSIONER OF EDUCATION  
SAN JUAN, P. R.



28 de febrero de 1947

Sr. Jaime Benítez  
Rector  
Universidad de Puerto Rico  
Río Piedras, Puerto Rico

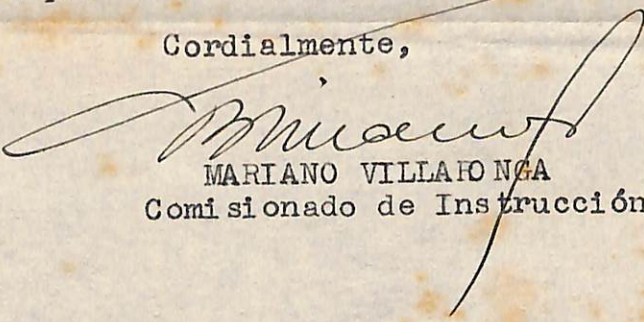
Estimado Sr. Benítez:

El Departamento de Instrucción desea contratar los servicios de la Srta. María Luisa Muñoz, Instructora de Música de la escuela elemental de la Universidad, para encomendarle la supervisión de la enseñanza de música en las escuelas públicas.

Como quiera que el nombramiento que podemos ofrecerle por ahora a la Srta. Muñoz es uno de carácter temporero, le agradeceré le conceda licencia sin sueldo de su cargo de Instructora por el tiempo que usted juzgue razonable.

Gracias por su atención a este asunto.

Cordialmente,

  
MARIANO VILLAFÓNCA  
Comisionado de Instrucción

/npo







GOBIERNO DE PUERTO RICO  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RIO PIEDRAS, P. R.

COLEGIO DE EDUCACION  
OFICINA DEL DECANO



3 de marzo de 1947

MEMORANDUM PARA EL SEÑOR RECTOR

Traslado a usted una solicitud de licencia extraordinaria sin sueldo radicada por la señora María Luisa Muñoz, Profesora de Música de la Escuela Elemental.

La señora Muñoz solicita licencia por 14 meses, desde el 15 de marzo corriente hasta el 30 de mayo de 1948. El motivo de esta solicitud es el requerimiento que a la señora Muñoz le ha hecho el Comisionado de Instrucción para que vaya a servir en calidad de supervisora de música.

En vista de los motivos expresados y de la recomendación de la Directora de la Escuela Elemental, que incluyo con el presente, me complace en recomendar favorablemente la concesión de esta licencia.

PEDRO A. CEBOLLERO  
Decano

PAC/cdr  
Anexo 2







UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RIO PIEDRAS, P. R.



ESCUELA ELEMENTAL

Memorial

A: Pedro Angel Cebellero

De: Juana Rodríguez Mundo

Asunto: Solicitud de licencia de  
María Luisa Muñoz

Recomiendo que se le conceda la licencia que solicita la señora María Luisa Muñoz, Instructora de Pedagogía y Maestra de la Escuela Elemental, por considerar que su labor en Departamento de Instrucción es muy necesario.

En cuanto a nosotros, tenemos varios candidatos de entre los que se puede seleccionar su sustituto.

  
Directora





OPd-12  
1-9-49

12. ANALISIS DE CONTRATOS Y LICENCIAS DISFRUTADOS POR EL SOLICITANTE  
(Para ser llenado por la Sección de Personal Docente después de remitida la solicitud al Decano de Administración)

CONTRATOS

LICENCIAS

| <u>Año</u>  | <u>Rango</u>                              | <u>Sueldo</u> | <u>Tipo</u>    | <u>Duración</u>                              |
|-------------|---|---------------|----------------|--|
| 1938-39     | Maestra Esp. de Música                    |               |                |  |
| 1939-40     | " " " "                                   |               |                |  |
| 1940-41     | " " " " y<br>Ayudante Escuela Elemental   |               |                |  |
| 1941-42     | Instructora de Música                     |               | saldo completo | 2ndo semestre 1941-42                        |
| 1942-43     | " " "                                     |               |                |  |
| Ver 1943-44 | " " "                                     |               |                |  |
| 1943-44     | " " " Ins.<br>e Instructor de Pedagogía   |               |                | 2ndo semestre 1943-44                        |
| / Ver. 1944 | Instructora de Música                     |               |                |  |
| 1944-45     | Inst. de Ped. y Maestra Esc.<br>Elemental |               |                |  |
| 1945-46     | Inst. de Ped. y Maestra Esc.<br>Elemental |               |                | año académico 1945-46<br>16-26 de sept. 1946 |
| 1946-47     | Inst. de Ped. y Maestra Esc.<br>Elemental |               |                | marzo 15/47-term. año.                       |
| 1947-48     | Instructor                                |               |                | año fiscal de 1947-48                        |
| 1948-49     | " "                                       |               |                | año fiscal de 1948-49                        |

Certificado: Fecha 15 de agosto / 49  
Luisa A. Cobas, Directora  
Oficial de Personal  
Sección de Personal Docente

Recomendada: Fecha: 7/10/49  
Decano de Administración

Favorable  
AM.

Aprobada:  
Fecha



Año 1946-47

Universidad de Puerto Rico  
RECTORIA

Certificación No. 370

Yo, Isabel Ortiz Espénde, Secretaria del Rector de la Universidad de Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la Junta Universitaria, Facultades de Río Piedras, en sesión del 12 de noviembre de 1946, otorgó las siguientes licencias:

- 1- Angel M. Vargas, Guardia, Sección de Vigilancia y Limpieza, Departamento de Planta Física, Símbolo 1415, licencia extraordinaria con sueldo por el período del 3 de septiembre al 15 de octubre de 1946.
- 2- Manuel Nieves Díaz, Instructor, Escuela Intermedia, Facultad de Pedagogía, Símbolo 1028, licencia extraordinaria con sueldo por el período del 10 de septiembre al 28 de octubre de 1946.
- 3- Luz María Torres, Oficinista, Sección de Señoritas, Departamento de Educación Física, Símbolo 270, licencia extraordinaria con sueldo por un mes, a partir del vencimiento de su licencia ordinaria, por motivo de maternidad.
- 4- Manuel García Díaz, Catedrático Asociado, Departamento de Estudios Hispánicos, Facultad de Humanidades, Símbolo 886, licencia extraordinaria con sueldo para y durante el mes de octubre de 1946.
- 5- Aida Díaz Nadal, Secretaria del Decano, Facultad de Farmacia, Símbolo 582, licencia extraordinaria con sueldo por un (1) mes, a partir del 14 de noviembre de 1946 y licencia sin sueldo a partir de la terminación de la licencia extraordinaria con sueldo, hasta e inclusive el día 31 de diciembre de 1946.
- 6- Elvira Plard, Oficinista de Registro, Oficina del Registrador, Símbolo 91, licencia sin sueldo por el mes de octubre de 1946.
- 7- Fanny M. Simonpietri, Instructor, Departamento de Inglés Comercial, Facultad de Comercio, Símbolo 502, licencia sin sueldo por el período del 19 de agosto de 1946 al 2 de septiembre de 1946.
- 8- María Luisa Muñoz, Instructor, Escuela Elemental, Facultad de Pedagogía, Símbolo 1006, licencia sin sueldo por el período del 16 al 26 de septiembre de 1946.
- 9- Efraín Sánchez Hidalgo, Instructor, Departamento de Pedagogía General, Facultad de Pedagogía, Símbolo 938,





Año 1946-47

Certificación No. 370 (Continuación)

Página No. 2.

licencia sin sueldo durante el año académico 1946-47, a partir del 30 de septiembre de 1946.

- 10- Carmen Ponsa de Torres, Auxiliar de Biblioteca, Biblioteca General, Símbolo 1213, licencia sin sueldo para y durante el año fiscal 1946-47, a partir del 15 de septiembre de 1946.
- 11- María M. Lizarrívar, Bibliotecario Auxiliar, Biblioteca General, Símbolo 1209, licencia sin sueldo para y durante el año fiscal de 1946-47, a partir del 21 de octubre de 1946.

Y, para que así conste, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, hoy, 21 de noviembre de 1946.

I. ORTIZ ESPENDEZ  
Secretaria del Rector



Universidad de Puerto Rico  
RECTORIA



7 de octubre de 1946

MEMORANDUM A:

RE: Solicitudes de licencia de Manuel Nieves Díaz por un mes desde septiembre 10 al 10 de octubre de 1946 y Sra. María Luisa Muñoz por 10 días desde septiembre 16 al 26 de septiembre de 1946

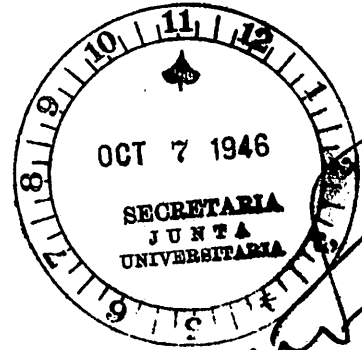
Me permito notificarle que la comunicación de epigrafe ha sido trasladada a la Junta Universitaria para su consideración.

*I. Ortiz Espéndez*

I. Ortiz Espéndez  
Secretaria del Rector

Anexos:

- 1- Solicitud del Sr. Nieves Díaz -- 6
- 2- " de la Sra. Muñoz ----- 4





GOBIERNO DE PUERTO RICO  
**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**  
 RIO PIEDRAS, P. R.

OFICINA DEL  
 CONTRALOR

2 de octubre de 1946

DETALLES DE SALARIO Y DIBIDO

María Luisa Muñoz

| <u>Período</u> | <u>Rango</u>                  | <u>Sueldo</u> |
|----------------|-------------------------------|---------------|
| 1931           | Stud. Asst. Pharmacy          |               |
| 1931           | Asst. Pharm & Pract.          |               |
| 1938 - 39      | Maestra Especial de Música    |               |
| 1939 - 40      | " " "                         |               |
| 1940 - 41      | Ayudante en Música            |               |
| 1941 - 42      | Instructor de Música          |               |
| 1942 - 43      | "                             |               |
| 1943 ve        | "                             |               |
| 1943 - 44      | Instructor de Música Interino |               |
| 1944 ve        | "                             |               |
| 1944 - 45      | "                             |               |
| 1945 - 46      | "                             |               |
| 1946 - 47      | "                             |               |

Tuvo posesión de su cargo como Ayudante en Farmacia el 24 de agosto de 1931 y el 16 de marzo de 1931. En la Escuela Elemental desde el 18 de sept/33.

Balance de licencia ordinaria a su favor:

1946 - 47 ..... 30 días

Licencia extraordinaria concedida:

1941 - 42 Con sueldo por un mes - de septiembre 25 a Oct/25/41  
 fecha de cert/28/41.

1943 - 44 Sin sueldo en la Escuela Elemental y nuevo nombramiento como instructor de Música Interino, Depto. Bellas Artes, Facultad de Humanidades efectivo el 12 de enero de 1944. Cert 287 - En la misma certificación se incluyó a la Dra. Muñoz en licencia con sueldo desde el 27 de feb hasta el 16 de marzo/44 para concurrir a la asamblea que celebra en St. Luis la "Musical National Conference". Debido a dificultades en transportación no fue posible usar la licencia con sueldo desde el 27 de feb hasta el 12 mar/44 - Cert 212

1945 - 46 Licencia académica para y durante el año académico. Cert 300 - Se reintegró a sus labores el 22 de mayo de 1946 - Cert 214.



/CCR

DANIEL RAMOS DOMÍNGUEZ  
 Contralor

DATA FOR ANNUAL REPORT

This blank calls for information concerning your professional record during the year 1940-41 ONLY, including the summer of 1940. Please send it duly filled out to your college dean or administrative superior not later than Saturday, May 17, 1940. Use the other side of the blank whenever necessary.

Name Mrs. Maria L. Muñoz Santaella

Position Asst. in Music

Study done for professional improvement

~~\_\_\_\_\_~~

Research (Include an account of projects completed and of progress made thus far in other projects under way).

Further research on the study of P.R. Music. (Unfinished)

Public lectures that you have given (Give subjects, dates, places, etc.);

~~\_\_\_\_\_~~

Publications (Books, articles, reports, etc. Give title, publisher, date, pages).

~~\_\_\_\_\_~~

Travel abroad (United States and foreign countries)

Summer 1940 - United States - Including N.Y.; Md.; Penna.; Washington

Academic or professional recognition received (Degrees, awards, scholarships, etc.)

~~\_\_\_\_\_~~

Special services (e.g., study of student needs, cooperation with other institutions, service in committees).

Comité de la Semana de la Música  
Comité Insular de las Niñas Escuchas  
Instituto Iberoamericano, Universidad de P.R.

Other data:



M. L. Muñoz Santaella  
Signed